



Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

Ref. CITYSHOW PRODUCCIONES CIA. LTDA.

De mi consideración:

Luis Pablo Sisti, con cédula de identidad número 175178958-5, en mi calidad de Gerente y como tal representante legal de la compañía CITYSHOW PRODUCCIONES CIA. LTDA. Con RUC. No. 1792448425001, por medio de la presente autorizo a la señorita Andrea Belén Cornejo Aguirre con cédula de ciudadanía número 1723151088 y/o Nancy Carolina Fabara Verdezoto con número de cédula 1726360561, a fin de que de manera individual o conjunta realicen todas las gestiones necesarias para actualizar la información general de la compañía y obtengan la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías y de esta manera poder presentar la información financiera y societaria de mi representada.

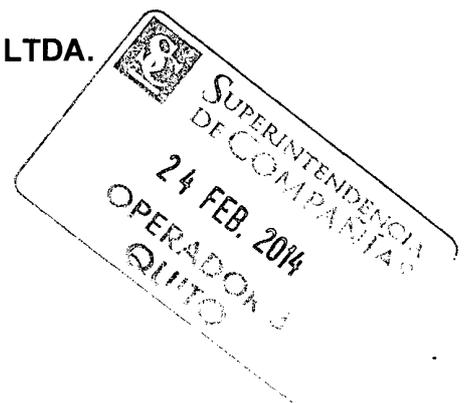
Notificaciones que me correspondan las recibiré en la Av. 12 de octubre No. N24-739 y Av. Colón, edificio Torre Boreal, oficina 605.

Por la atención que se dé a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Luis Pablo Sisti
C.I. 175178958-5

CITYSHOW PRODUCCIONES CIA. LTDA.



DILIGENCIA No. 2014-17-01-02-D

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, a los 20 días del mes de enero del año 2014, ante mí, doctora Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del Cantón Quito, comparece el señor LUIS PABLO SISTI, con cédula No. 1751789585, Gerente de la compañía CITYSHOW PRODUCCIONES CIA. LTDA.; con el objeto de reconocer sus firmas y rúbricas impuestas al pie del documento que antecede. Al efecto juramentado que fue en legal y debida forma, advertido de las penas del perjurio y de la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud, declara que reconoce como suya la firma y rúbrica impuesta al pie del documento que antecede, por ser la que utiliza en todos sus actos públicos y privados. Realizo la presente diligencia al amparo de lo dispuesto en el artículo 18 numeral 9 de la Ley Notarial. Leída que le fue la presente acta al compareciente, este se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La Notaría no se responsabiliza del contenido del documento. Se archiva una fotocopia en el libro de Diligencias de esta Notaría.-


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



